PROVIAND CIA. LTDA.

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROVIAND CIA. LTDA., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Quito D.M. a los nueve días del mes de marzo de 2016 a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle De los Arupos E3-167 Y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: **Maria Cristina Sarasti Benavides** por sus propios y personales derechos; **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, por sus propios y personales derechos; y **Diego Iván Villacis Sarasti,** por sus propios y personales derechos y en representación del señor **Juan Pablo Villacis Sarasti** como apoderado de acuerdo con el Poder General, otorgado el 13 de agosto de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, que lo exhibe en esta junta. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro::

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Maria Cristina Sarasti Benavides	90.00	90
Diego Iván Villacis Sarasti	130.00	130
Andrés Sebastián Villacis Sarasti	90.00	90
Juan Pablo Villacis Sarasti	90.00	90
TOTAL	**400.00**	**400**

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1.)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015. **2.)** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido

entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. **3.)** Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, señor **Diego Iván Villacis Sarasti.**, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor Socio **Andrés Sebastián Villacis Sarasti,** propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la señora **Maria Cristina Sarasti Benavides.** Ordenado por la Presidencia se toma votación, verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: **BALANCE DE LA COMPAÑIA**.- La Presidencia concede la palabra al señor **Diego Iván Villacis Sarasti**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por la señora Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo de la señora socia **Maria Cristina Sarasti Benavides.**, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad la aprobación integra de las cuentas, estados financieros y el Balance de la Compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto Del Orden Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad

con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, mismo que ya fue analizado muestra que si se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2015 se han generaron utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, salvo mejor criterio de los señores Socios, es que se no se reparta las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta el apoyo de los señores Socios **Diego Iván Villacis Sarasti y Maria Cristina Sarasti Benavides.**por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad no repartir utilidades a los socios por el ejercicio económico 2015. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.

Maria Cristina Sarasti Benavides
SOCIA

Andrés Sebastián Villacis Sarasti
SOCIO
PRESIDENTE

Diego Iván Villacis Sarasti
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
APODERADO
Juan Pablo Villacis Sarasti